

Menos infracciones en Navarra en TV por protección al menor

Las infracciones de las televisiones navarras por este motivo se redujeron el año pasado al mínimo

El presidente del Consejo Audiovisual, Ramón Bultó, destaca que también se han reducido las infracciones por exceso de publicidad

Efe. Pamplona

El presidente del Consejo de Audiovisual de Navarra, Ramón Bultó, compareció ayer en la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento foral para presentar el Informe Anual 2008, que establece que las infracciones relacionadas con la protección del menor en televisión se redujeron "al mínimo" el año pasado.

El informe recoge las acciones llevadas a cabo por el CoAN y las principales características del panorama audiovisual de la Comunidad de Navarra, que Bultó fue enumerando durante su intervención en la Cámara foral.

En primer lugar, el presidente del CoAN se refirió a la vigilancia del cumplimiento de la legislación audiovisual, y ha destacado que, en el caso de los operadores televisivos, las infracciones que afectan a la protección del menor han disminuido a tan solo dos para el conjunto de las tres televisiones.

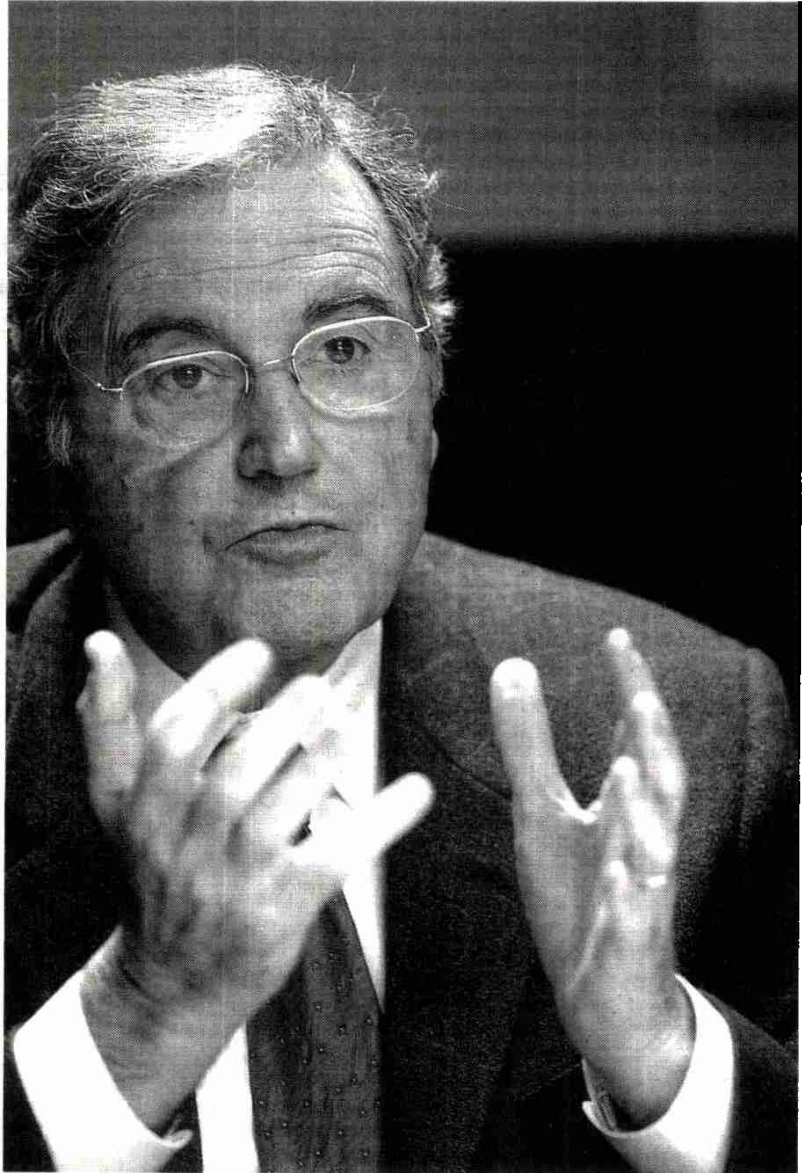
Además, las infracciones por exceder el tiempo dedicado a la publicidad y televenta se han reducido "de manera importante".

Para lograr este cumplimiento, la labor del CoAN ha sido realizar un seguimiento continuo de las emisiones de las televisiones regionales, y elaborar informes periódicos de seguimiento a la adecuación a las obligaciones legales y estudios sobre otros aspectos concretos de la programación.

Además, se ha destacado la defensa y promoción realizadas en pro de los derechos de los usuarios de comunicación, para la que el CoAN gestiona la Oficina de Defensa de la Audiencia, que durante 2008 ha registrado un total de 96 reclamaciones, de las que un 48% han sido quejas, un 34% consultas y un 18% sugerencias.

Señalización homogénea

Para una mejor protección de los menores, el CoAN ha propuesto al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la implantación de un sistema homogéneo de señalización y calificación



Ramón Bultó, presidente del Consejo Audiovisual de Navarra.

ARCHIVO

de los productos difundidos por cualquier tipo de soporte que ofrece la tecnología actual: televisión, cine, videojuegos, internet, y otros.

Durante 2008, el CoAN ha elaborado además el primer informe sobre pluralismo interno de los operadores regionales para analizar el tiempo que los programas informativos de las televisiones regionales dedican a cada parcela de la realidad, y se concluyó que la "Política local" y los "Deportes" son los temas a los que más atención se dedica.

Por otra parte, el consejo ha elaborado el Barómetro Audiovisual de Navarra 2008, un estudio de opinión pública sobre la percepción que los navarros tienen sobre los medios de comunicación para impulsar el fortalecimiento del sector audiovisual foral, en el que se

realizaron 1.190 entrevistas telefónicas.

El CoAN ha elaborado tres documentos con recomendaciones para los operadores televisivos sobre campañas de autopromoción basadas en la publicidad comparativa, la emisión de telenovelas durante la franja protegida y los espacios de "zapping", según ha explicado Bultó en la comisión parlamentaria.

Por último, sobre aspectos generales de organización del CoAN, la dotación presupuestaria inicial ascendió a la cantidad de 669.750 euros, y las obligaciones reconocidas netas alcanzaron una cantidad cercana a los 550.000 euros, lo que supone un grado de cumplimiento del 82,10% en relación con el presupuesto consolidado.